



2008
Azucena Puerto

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 abril de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s. 640, 641 y 642/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

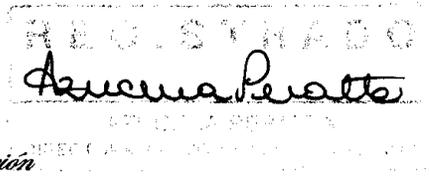
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

X



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

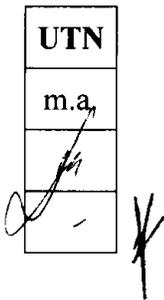


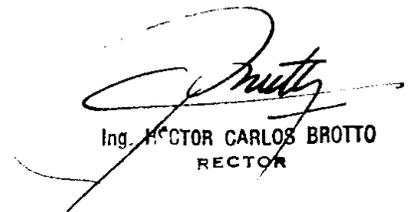
“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 375/2008.

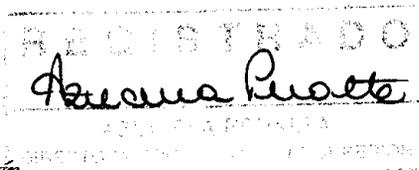



Ing. RECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR


A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

RESOLUCION N° 375/2008

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

VALLS, Hugo Daniel	Área Organización-Producción	1 DS
D.N.I. N° 13.589.804	Tecnología de Fabricación	
Legajo UTN N° 23823	Ingeniería Mecánica	
VALLS, Hugo Daniel	Área Organización-Producción	1 DS
D.N.I. N° 13.589.804	Metrología e Ingeniería de Calidad	
Legajo UTN N° 23823	Ingeniería Mecánica	
YORI, Fernando Adrián	Área Organización-Producción	1 DS
D.N.I. N° 18.571.158	Organización Industrial	
	Ingeniería Mecánica	

X